

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 16 de Marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A."
Ciudad.-

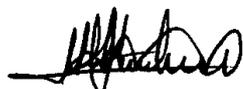
De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el informe de las actividades económicas de la compañía INMOBILIARIA SOFRAVIC S. A., por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio 2011.

La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias. En lo que respecta al ejercicio económico debo señalar, que en este año, la empresa ha continuado con sus actividades en iguales circunstancias que el año anterior. Debo informar además, que fue revisado el contenido del CRONOGRAMA para la implementación de las NIIF PYMES según lo indican la Resolución N°SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N° 08.G.DSC.010; emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. También dejo constancia que finalizado el presente ejercicio económico 2011, se procederá a iniciar los trámites de Disolución de la compañía.

Los resultados son los que reflejan los libros de contabilidad.

Atentamente



María Isabel Zambrano Andrade
C.C. N° 13-05312041



